



ACTIVIDADES SEMIPRESENCIALES

CAMPUS CATACAMAS

II PERÍODO ACADÉMICO 2022

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, instancia responsable de promover y asegurar el bienestar y desarrollo integral del estudiante, presenta a continuación los lineamientos y medidas, **DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, que se implementarán para el ingreso y permanencia en el desarrollo de actividades académicas semipresenciales durante el II período académico 2022.

1. El **sábado 14 y domingo 15 de mayo** en un horario de **8:00 am a 4:00 pm** deberán presentarse a la Universidad Nacional de Agricultura, Campus Catacamas **ÚNICAMENTE** los estudiantes pertenecientes a los siguientes años y carreras:

Día	Año	Carrera
Sábado 14 de mayo	IV Año	ITA* (sección A)
	III Año	ITA (secciones A y B)
	IV Año	IGIRN (Plan en desgaste)
	III Año	IGIRN (sección única)
		IGIRN (Plan de transición)
	II Año	IGIRN (secciones A y B)
	II Año	MV (sección única)
	I Año	MV (secciones A y B)
I Año	IZ (secciones A y B)	
Domingo 15 de mayo	IV Año	Tesistas



	III Año	IA (X período) IA (Plan en desgaste) IA (Plan en reforma, secciones A, B, C y D)
	II Año	IA (secciones A, B, C y D)

* ITA: Ingeniería en Tecnología Alimentaria; IGIRN: Ingeniería en Gestión Integral de los Recursos Naturales; MV: Medicina Veterinaria; IZ: Ingeniería en Zootecnia; IA: Ingeniería Agronómica

2. Al momento del ingreso, cada estudiante deberá presentar los siguientes documentos*:

- a) Consentimiento informado, firmado por el padre o madre de familia junto con una copia fotostática del DNI de la persona firmante.
- b) Prueba de antígenos para COVID-19 negativa con un tiempo no mayor a 72 horas al momento de presentarse a la Universidad.
- c) Hoja de evaluación médica.
- d) Carné de vacunación con cuadro completo (Tercera dosis mayor a 2 semanas al momento de llegar a la Universidad).

* Si no se cuenta con alguno de estos documentos al momento de presentarse a la Universidad, **NO SE AUTORIZARÁ EL INGRESO**, por lo que les solicitamos se aseguren de contar con los mismos.

Llenar el formulario de la Unidad de Bienestar y Salud que se presenta en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/jaRLucNZh8UEzaUT8>





3. Se realizará una **prueba antidoping** en el campus Catacamas para los estudiantes de I Año, la cual tiene un costo aproximado de Lps. 160.00
4. Según lo establecido en el PCM-021-2020, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento y en todo lugar, por lo que, al momento del ingreso, el estudiante deberá mostrar al personal de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que cuenta con mascarillas, alcohol gel o alcohol clínico al 70% en cantidad suficiente para su estadía en el campus.
5. Los estudiantes deben presentarse con su uniforme reglamentario (camisa azul celeste con letras impresas a la altura de la bolsa de la camisa que indiquen “**Universidad Nacional de Agricultura**” y pantalón jean color azul formal en buen estado).
6. En el caso de los varones, deben traer un corte de cabello formal, sin barba y en el caso de las mujeres no tener su cabello teñido.
7. Las salidas a Catacamas u otros lugares quedan restringidas a fin de reducir el riesgo de infección, por lo que el estudiante debe garantizar que cuenta con los insumos de aseo personal para el tiempo que se encuentre dentro del campus.
8. La **salida obligatoria** del campus es el **sábado 2 de julio**, debiendo retirar todas sus pertenencias de los dormitorios.
9. El incumplimiento a las presentes disposiciones o cualquiera de aquellas establecidas el Reglamento de Vida Estudiantil y disposiciones especiales dará lugar a las sanciones correspondientes.
10. Se insta a cada estudiante cumplir con las medidas de bioseguridad por su salud y el de la comunidad universitaria involucrada durante el II período académico 2022.